REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "ALEJANDRO ANDRADE CORDERO"**, ubicada en el cantón Girón, provincia de Azuay, conmemora su aniversario de creación en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;

Que, es plausible la gestión implementada por la Institución, caracterizada por el singular esfuerzo y profesionalismo proyectados en la generación de espacios y actividades idóneas para la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al personal de la Unidad Educativa "Alejandro Andrade Cordero", al denotar invariable compromiso para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "ALEJADRO ANDRADE CORDERO"**, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General